Licitación por Concurso de Oferta N° 08/2013
"Servicio de Consultoría Administrativa, de Gestión y Control en Contrataciones Públicas"
– ID Nº 250.067

INFORME DE EVALUACIÓN- OFERTA ECONOMICA

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de abril del año dos mil trece, se reúnen en la sede del Ministerio de la Defensa Pública, sito en la calle La Conquista N° 1745 entre Panchito López y Coronel Moreno, el Comité de Evaluación, integrado por los Señores, Abog. Omar Araya, Asesor Jurídico; Abog. Gloria Duarte, Directora de la Dirección de la Contraloría Jurisdiccional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución N° 409/2013 de fecha tres de abril del dos mil trece, a los efectos de evaluar las propuestas económicas presentadas en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2013 para la contratación del servicio de "CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, DE GESTIÓN Y CONTROL EN CONTRATACIONES PÚBLICAS".

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1 de la Hoja de Datos de la Sección II. Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones la evaluación de las ofertas se efectuarán en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "DE Contrataciones Públicas".

2.- ANTECEDENTES

Por Resolución N° 222/2013 G.A.P. de fecha 20 de febrero del 2013 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2013 para la contratación del servicio de "CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, DE GESTIÓN Y CONTROL EN CONTRATACIONES PÚBLICAS".

3.- EVALUACION TECNICA

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 4.5 de la Hoja de Datos de la Sección II. Instrucciones a los Oferentes, en fecha 15 de marzo del 2013, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas y legales de las siguientes ofertas recibidas:

- *GILBERTO GONZALEZ*

Del análisis realizado por el Comité de Evaluación sobre las Documentaciones, conforme al ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA, se obtuvo el siguiente resultado:

Oferente	*Puntos Obtenidos*
GILBERTO GONZALEZ	*93*

Conforme al cuadro precedente, la propuesta presentada por el oferente GILBERTO GONZALEZ (con 93 puntos) supera el mínimo requerido en el PBC, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

El resultado de esta etapa, fue comunicado en fecha 21 de marzo del 2013, al oferente participante.

4.- ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

A los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las. 8:00 horas, se procede a la apertura de la propuesta económica de la oferta que pasó la etapa de la evaluación técnica:

Oferente	*Monto*
GILBERTO GONZALEZ	*132.000.000*

5.- EVALUACIÓN DE COSTOS

El precio cotizado por el Oferente Gilberto González asciende a G. 132.000.000. Siendo la única oferta participante en esta etapa, se le asigna el máximo puntaje (100 puntos).

El monto cotizado se ajusta a la disponibilidad presupuestada para este llamado.

6.- EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total obtenido por el Oferente Gilberto González, al sumar los puntajes ponderados relativos a la calidad y costo, es de 100 puntos, según la siguiente fórmula:

*(93*0,80) (Puntaje propuesta técnica) + (100*0,20) (puntaje propuesta económica)= puntaje total*

74,40 + 20,00 = 94,40

7.- CONCLUSION

Considerando que la oferta presentada por el Licenciado GILBERTO GONZALEZ reúne los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, además el precio cotizado se ajusta a la disponibilidad presupuestaria prevista para la presente contratación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con los artículos 63° y 94° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar al oferente citado más arriba la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2013 para la contratación del servicio de "CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, DE GESTIÓN Y CONTROL EN CONTRATACIONES PÚBLICAS" por la suma de G. 132.000.000 (guaraníes ciento treinta y dos millones), por resultar más ventajosa a los intereses de la Institución y del Estado Paraguayo.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abog. Omar Araya
Asesor Técnico

Abog. Gloria Duarte
Directora de la Contraloría Jurisdiccional
Del Ministerio de la Defensa Pública